

prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Felcislmo Salgado Pérez.  
Policia don José García Rivas.  
Policia don Eugenio Jiménez Díaz.  
Policia don Francisco Martín Romero.  
Policia don Manuel Urraca Pérez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del subteniente del Cuerpo de Policía Armada don Joaquín Merchán Marcos.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Subteniente del Cuerpo de Policía Armada don Joaquín Merchán Marcos por tener cumplida la edad determinada en el artículo primero de la Ley 87/1963 y haberle sido adjudicado directamente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 117), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 3 de mayo de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo V, «Dibujo técnico I», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla a don Joaquín Díaz Langa.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Joaquín Díaz Langa, nacido el 4 de diciembre de 1907 (A03EC497), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 15 de abril de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo V, «Dibujo técnico I», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, efectuado el 2 de abril de 1970, a favor de don Joaquín Díaz Langa, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 15 de abril de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 3 de mayo de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado, a don Antonio Llorente Maldonado de Guevara Catedrático de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigi-

das en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Gramática general y crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca a don Antonio Llorente Maldonado de Guevara (A01EC196), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Granada viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 3 de mayo de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Francisco Indurain Hernández Catedrático de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 10 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Francisco Indurain Hernández (A01EC172), con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de Lengua y Literatura española en la de Zaragoza viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 11 de junio de 1971 por la que cesan como Vocales representativos en el Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio el personal que se cita.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, que regula la edad máxima para el ejercicio de los cargos de libre designación, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto de 28 de julio de 1943 y el artículo 4.º del Reglamento provisional del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», aprobado por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1944, y conforme a lo establecido en el apartado a), artículo 3.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio, que creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, y previa aprobación del Consejo de Ministros.

Cesan como Vocales representativos en el Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio don José Martín Montalvo Gurrea, don José Ortiz Echagüe, don Aureo Fernández Avila y don Abdulló Fernández Rodríguez, agradeciéndoles los servicios prestados.

Madrid, 11 de junio de 1971.

SALVADOR

*ORDEN de 11 de junio de 1971 por la que cesa como Vicepresidente del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio don Vicente Gill Mendizábal.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, que regula la edad máxima para el ejercicio de los cargos de libre designación, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto de 28 de julio de 1943 y el artículo 4.º del Reglamento provisional del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», aprobado por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1944, y conforme a lo establecido en el apartado a), artículo 3.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio, que creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, y previa aprobación del Consejo de Ministros,